	Proceso Gestión Estratégica	Código: GES- AD- 001
	Acuerdo Convocatoria Asamblea General de Delegados	Versión: 01 Fecha: 13/01/2023 Página: 1 de 4

SERVIMCOOP COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ACUERDO NUMERO 001-2023

(enero 13 de 2023)

“Por medio del cual se CONVOCA a la septuagésima cuarta (74ª) Asamblea General Ordinaria de delegados de SERVIMCOOP COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO

El Consejo de Administración de “SERVIMCOOP, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,


CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 60 del estatuto vigente de SERVIMCOOP faculta al Consejo de Administración para convocar a Asamblea General de Delegados de la entidad.
2. Que el Consejo de Administración de SERVIMCOOP, en reunión del día 13 de enero del presente año acordó por unanimidad convocar a la septuagésima cuarta (74ª) Asamblea General Ordinaria de delegados.

ACUERDA


ARTÍCULO PRIMERO: FECHA, HORA, LUGAR, TIPO Y MODALIDAD: Convocar por la modalidad de delegados a los Asociados de SERVIMCOOP COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO a la septuagésima cuarta (74ª) Asamblea General Ordinaria de Asociados, por la modalidad de delegados, así:

Fecha : sábado 25 de marzo de 2023
 Hora : 8:00 A.M.
 Lugar : Auditorio de SERVIMCOOP de la Dirección General: Carrera 8 No 5 - 33
 Ciudad: Mogotes Santander
 Tipo : Ordinaria.
 Modalidad: Presencial

 Servimcoop <small>Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito</small>	Proceso Gestión Estratégica	Código: GES- AD- 001
	Acuerdo Convocatoria Asamblea General de Delegados	Versión: 01 Fecha: 13/01/2023 Página: 2 de 4

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDEN DEL DÍA: El orden del día propuesto y aprobado para la Asamblea General ordinaria de Asociados Delegados será el siguiente:

1. Instalación e Himnos
2. Oración
3. Comprobación del quórum
4. Presentación y aprobación del orden del día
5. Elección Mesa Directiva para la Asamblea
 - a. Presidente
 - b. Vicepresidente
 - c. secretario
6. Lectura y aprobación del reglamento de debate
7. Nombramiento de Comisiones
 - a- Revisora del Acta (3)
 - b- De Proposiciones y Recomendaciones (3)
 - c- De nominaciones y escrutinios (Junta de vigilancia)
8. Presentación y Aclaración de Informes
 - a- Comisión Revisora del Acta Anterior
 - b- Informe conjunto de Gestión: Consejo de Administración y Gerencia al igual que la medición del Balance Social y el Beneficio Solidario correspondiente al año 2022
 - c- Junta de Vigilancia
 - d- Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal
 - e- Informe de comité de apelaciones
9. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022
 - a- Estado de Situación Financiera.
 - b- Estado De Resultados
 - c- Estado De Flujo De Efectivos
 - d- Estado De Cambios En El Patrimonio
 - e- Notas de Revelación a los estados financieros
10. Presentación y Aprobación Proyecto de Aplicación de Excedentes Cooperativos de 2022 y autorización para asignación adicional de los excedentes con destino al incremento de la Reserva de Protección de Aportes.
11. Presentación de informe de evaluación del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal
12. Proceso democrático – Elecciones

 Servimcoop <small>Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito</small>	Proceso Gestión Estratégica	Código: GES- AD- 001
	Acuerdo Convocatoria Asamblea General de Delegados	Versión: 01 Fecha: 13/01/2023 Página: 3 de 4

- a) Consejo de Administración
 - b) Junta de Vigilancia
 - c) Revisor Fiscal y asignación de honorarios
 - d) Comité de apelaciones
13. Autorización al Representante Legal para que solicite a la DIAN la permanencia régimen tributario especial. (Dto. 2150 de diciembre 20 de 2017)
 14. Presentación del PESEM por parte de la Junta de Vigilancia
 15. Lectura de correspondencia.
 16. Proposiciones y recomendaciones
 17. Aprobación del Acta de la Presente Asamblea
 18. Clausura


ARTÍCULO TERCERO. DELEGADOS PARTICIPANTES: Podrán participar los ochenta (80) delegados que sean electos, que se encuentren hábiles según listado verificado por la Junta de Vigilancia.

PARAGRAFO 1: Son asociados o delegados hábiles para efectos del presente artículo los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones económicas, sociales y las previstas en el Estatuto para con la Cooperativa a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

ARTÍCULO CUARTO: FIJACIÓN DE LISTADO DE ASOCIADOS HÁBILES E INHÁBILES: La fijación de los listados de los asociados hábiles e inhábiles se harán conforme al reglamento para la participación a la asamblea ordinaria de delegados, la junta de vigilancia, debe garantizar la verificación y cumplimiento de las condiciones de habilidad para los asociados.

El listado de asociados o delegados hábiles e inhábiles será preparado por la gerencia de la Cooperativa. La Junta de Vigilancia verificará la lista de asociados hábiles e inhábiles y la relación de estos últimos será publicada para conocimiento de los asociados, por cualquiera de los medios electrónicos o tecnológicos de que disponga SERVIMCOOP. Para la publicación de los listados Servimcoop deberá observar lo establecido por la Ley en materia de tratamiento de datos.

ARTÍCULO QUINTO: DERECHO DE INSPECCIÓN: Los asociados o delegados convocados a Asamblea General, dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a

 Servimcoop <small>Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito</small>	Proceso Gestión Estratégica	Código: GES- AD- 001
	Acuerdo Convocatoria Asamblea General de Delegados	Versión: 01 Fecha: 13/01/2023 Página: 4 de 4

la fecha de celebración del evento, podrán examinar los documentos, balances y estados financieros, así como los informes que se presentarán a consideración de ellos. (art. 61 estatutos)

ARTICULO SEXTO: El presente acuerdo fue aprobado en sesión del Consejo de Administración, el día 13 de enero de dos mil veintitrés (2023), según consta en el acta número 1122 de la misma fecha.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Original Firmado

JOSÉ DEL CARMEN MARTINEZ DELGADO
Presidente Consejo Administración

Original Firmado

MAGDA LILIANA RAMÍREZ ZAMBRANO
secretaria Consejo Administración